

## **Machine learning y operaciones inusuales: ¿cómo hacen las billeteras digitales para detectar movimientos sospechosos?**

*Compras realizadas fuera del rango habitual de consumo, horarios inusuales, alta frecuencia o montos excesivos son algunas de las alarmas que disparan el monitoreo de operaciones sospechosas. Para evitar el lavado de activos y fraudes, el BCRA obliga a las billeteras digitales a apoyar sus análisis de lavado y fraude con herramientas que permitan identificar patrones sospechosos.*

La tecnología avanza y con ella aparecen nuevos hábitos en la vida diaria de las personas. Por ejemplo, a la hora de comprar, al día de hoy son cada vez más quienes deciden hacerlo con sus billeteras digitales. De hecho, **ya hay más de 30 billeteras de estas características con alrededor de ocho millones de usuarios.**

Sin embargo, junto con este fenómeno, también comenzaron a potenciarse los riesgos: operaciones destinadas al lavado de dinero a través de las billeteras virtuales son cada vez más frecuentes. Para poder mitigar, prevenir y gestionar ese riesgo en las operaciones de transferencia, el BCRA estableció recientemente una regulación para todos los proveedores de servicio de pago, donde se incluye a las billeteras digitales.

Dicha regulación –[Comunicación A 7463](#)–, indica que cada esquema de transferencia inmediata deberá apoyar sus análisis de lavado y fraude con herramientas que permitan identificar patrones sospechosos, como pueden ser:

- Un domicilio de radicación distinto al de la provincia donde se hacen las compras
- Gran cantidad de compras en breves periodos de tiempo
- Operaciones en horarios inusuales
- Que todas las compras provengan únicamente de canales de ecommerce

“Lo que se intenta hacer desde esta regulación y desde las herramientas que ya existen en el mercado, es poder monitorear operaciones sospechosas con un [enfoque basado en riesgo](#), de acuerdo a lo establecido por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)”, comenta Martin Piñeiro, Chief Digital

Officer de Worldsys, empresa que desarrolló un Sistema de Operaciones Sensibles (SOS) para que las billeteras digitales pueden registrar y monitorear con métodos de machine learning patrones complejos que indiquen una actividad inusual en el comportamiento del usuario.

De acuerdo con el riesgo evaluado y en función de las responsabilidades identificadas, cada billetera digital deberá contemplar acciones en coordinación con los participantes de los esquemas involucrados.

A su vez, dichas entidades también están obligadas por el BCRA a presentar [regímenes informativos](#) con diversos fines, que deberán cumplirse en tiempo y forma para evitar sufrir multas y sanciones: Informar mensualmente las cuentas de pago de clientes y saldos invertidos en fondos comunes de dinero informados a los clientes; informar mensualmente la cantidad de operaciones y montos totales; y, remitir trimestralmente un informe especial de auditor externo que certifique el cumplimiento de las normas y la integridad de la información contenida.

“La [tecnología RegTech](#) permite a las billeteras digitales alinearse a la normativa y cumplir en tiempo y forma con las nuevas regulaciones que comienzan a alcanzarlas. La coordinación entre los proveedores de servicios de pago, las compañías regtech y los entes reguladores, es fundamental para transmitir la confianza necesaria a todos sus usuarios”, finaliza Piñeiro de Worldsys.